

BIODAF S.A.
JUNIN 415 Y CORDOVA

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
BIODAF S.A.**

Ejerciendo mi función de Gerente General, doy cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías y reglamentos que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de administrador según Resolución No.90.1.5.3.006.

- 1) *Todas las obligaciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad.*
- 2) *La compañía no ha realizado ninguna actividad comercial durante el año 2003..*

Atentamente

Antonio Andretta
ING. ANTONIO ANDRETTA SCHUMACHER
REPRESENTANTE LEGAL

